

9. **Conclusión: hacia una mayor atención a los comunales pastoriles**

PABLO DOMÍNGUEZ (CNRS), DIDIER GENIN (IRD), FRANCISCO GODOY SEPÚLVEDA (UAB), SANTIAGO A. PARRA (AMU), ADRIÀ PEÑA ENGUIX (AMU/UAB), PAU SANOSA COLS (UAB), Y MONTSERRAT VENTURA (UAB)

En 2022 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2026 como Año Internacional de los Pastizales y los Pastores (AIPR2026) con el objetivo de crear conciencia y llamar la atención sobre la importancia de la gestión sostenible de los pastizales y el pastoreo y su contribución al logro del desarrollo sostenible.

Si bien el AIPR2026 marca un año clave, su impacto se extenderá mucho más allá de 2026 y este libro contribuirá a ello. La Alianza Global del AIPR2026 servirá como plataforma para el intercambio de conocimientos, la promoción y la colaboración, asegurando que los pastores y los pastizales sigan siendo centrales en los debates sobre sostenibilidad global, y nuestro trabajo ha querido apoyar este fin, también a través de este libro. El reconocimiento obtenido en el marco del AIPR2026 contribuye a los esfuerzos para integrar el conocimiento pastoril, la gobernanza comunitaria, los derechos relacionados con la tierra y los recursos naturales y la gestión de los ecosistemas, en políticas más amplias, incluidas las relacionadas con la conservación, la resiliencia ante el cambio climático y los sistemas alimentarios sostenibles, que aquí reivindicamos.

La gobernanza y la gestión comunal de los recursos naturales para la subsistencia local y la conservación vienen generando un creciente interés desde hace tiempo (Bentley, 1949), aunque sólo recientemente están siendo consideradas como un elemento central para la transición hacia modelos más sostenibles ecológicamente y a escala global (Zanjani *et al.*, 2023). Los valores bioculturales de los comunales -respecto tanto de su funcionamiento

como de sus resultados- han sido demostrados numerosas veces sobre bases empíricas sólidas (Berkes *et al.*, 1989; Ostrom, 1990; Baland y Platteau, 1996; Agrawal, 1999), cuyo corolario fue el premio Nobel de economía otorgado a Elinor Ostrom en 2009, la máxima exponente de los estudios sobre comunales, como también hemos visto en el capítulo 8. A su vez, los comunales han demostrado ser un terreno muy fértil para el análisis histórico, y cada vez se les reconoce una mayor profundidad temporal (Lana, 2015; de Moor, 2016) como mostramos en los capítulos 3 y 4, con sus consecuencias en términos legales y de patrimonio cultural. Paralelamente al campo académico, las últimas décadas han visto el surgimiento de una concepción específica de los comunales, con un particular énfasis en sus atributos de conservación, bajo la denominación cada vez más popular de «áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales» (abreviadas como ICCAs por sus siglas en inglés) o «Territorios de vida», de los cuales nos ha hablado en extenso el capítulo 6, que subraya a su vez el arraigo fuerte de las comunidades con su medio y territorio. El concepto de ICCA está hoy relativamente bien establecido y reconocido entre los principales actores internacionales de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible, como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Kothari *et al.*, 2012; Borrini-Feyerabend, 2004; UNDP, 2014; Stevens *et al.*, 2024).

Al mismo tiempo, la relevancia de las ICCAs para la conservación no sólo es contemplada por las organizaciones internacionales y el ámbito científico, sino también por organizaciones de base. Es probable que este apoyo cada vez más transversal a las ICCAs aumente, dadas las políticas internacionales que apuntan, más allá de las áreas protegidas «oficiales», hacia «otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas» (cfr. Meta 11 de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica). En dicho contexto, las ICCAs parecen ajustarse bien a los comunales de Castril, Santiago y Pontones, que cumplen en gran medida con dicha definición. Sin embargo, a pesar de su relevancia histórica y contemporánea, los comunales siguen siendo prácticamente desconocidos para las administraciones y los gestores socioeconómicos a nivel estatal⁸³, y particularmente en el caso andaluz.

83 Con la notable excepción de los montes vecinales en mano común en Galicia, que cubren cerca de un cuarto de su territorio, y están amparados en la ley estatal 55/1980 y la ley gallega 13/1989.

9. Conclusión: hacia una mayor atención a los comunales pastoriles

Hemos observado que nuestros casos de estudio albergan varias de estas virtudes en términos de valores sociales y ambientales, como su demostrada resiliencia. Se trata de formas de vida con siglos de presencia que han logrado adaptarse a una multiplicidad de nuevos contextos, manteniendo altos niveles de diversidad biológica, especies clave, y continuidad productiva, con limitadas zonas sobrepastoreadas, como demuestra el capítulo 7. Sin embargo, dichos sistemas se están erosionando progresivamente, al igual que lo están haciendo la mayoría de los comunales europeos desde los albores de la revolución industrial (Lana e Iriarte-Goñi, 2015; Lana, 2015; Congost, 2007; De Moor, 2007; Iriarte-Goñi, 2002; Ortega Santos, 2002; González de Molina y Ortega Santos, 2000; González de Molina y González Alcantud, 1992). Esta degradación se relaciona con dinámicas macroeconómicas, (como la evolución de los mercados o las migraciones hacia los centros de industrialización, con su consecuente depresión demográfica, y pérdida de nuevas generaciones de pastores), y geopolíticas (como acuerdos comerciales internacionales y la política agrícola común europea (PAC) analizada en el capítulo 5). Pero se relaciona también con políticas estatales directas sobre estos territorios ejercidas desde el siglo XVIII, que se han demostrado muy dañinas para las poblaciones locales y el funcionamiento de sus comunales, y cuyos impactos en la despoblación se hacen notar aún hoy. Por ejemplo, el establecimiento de la Provincia marítima, que limitó a la población local el pastoralismo y la tala de árboles, para favorecer la extracción maderera a cargo y beneficio exclusivamente del Estado; o la creación del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura, que expulsó a gran número de habitantes de sus aldeas y pueblos.

También es cierto que el impacto de las desamortizaciones del siglo XIX en una mayoría de comunales de España fue menor en Santiago y Pontones. Como hemos podido ver en los capítulos 3 y 4, para evitar la tala de los bosques de las cabeceras de los ríos Guadalquivir y Segura, el cuerpo de ingenieros del Estado, exceptuó de la desamortización a gran parte de estos montes. Así disminuía el riesgo de inundaciones y otros desastres naturales río abajo, que una privatización y tala masiva podrían haber producido. Al mismo tiempo, Castril permanecía como propiedad señorial, por lo que no se vio afectada por aquel proceso desamortizador, ya que éste no afectaba a propiedades privadas.

Aunque sobrevivieron por razones diversas aquel embate, aún hoy en día, en pleno siglo XXI, los poderes y administraciones públicas no

se percatan de todo el valor socioeconómico, cultural y ambiental de estas tres organizaciones comunales, y de la urgente necesidad de su protección y promoción. Y todo ello a pesar de que los comunales están reconocidos en la misma Constitución Española⁸⁴, y como hemos expuesto, las principales organizaciones mundiales de la conservación de la naturaleza y del desarrollo sostenible han declarado a los comunales, bajo la figura de ICCAs, como una herramienta prioritaria en estas áreas. Si bien las prácticas ganaderas de Castril, Santiago de la Espada y Pontones han sido parcialmente reconocidas por las autoridades de los parques naturales, lo son solamente como sistemas de ganadería extensiva y no como comunales. De hecho, los comunales son mayoritariamente invisibilizados o casi inexistentes en los estatutos de los parques. Esto hace que, a pesar de sentirse como verdaderos «guardianes del monte», los ganaderos se sientan a la vez como una especie en peligro de extinción, pues en la práctica, siguen teniendo que hacer auténticos y constantes malabares para lograr mantener la continuidad de sus comunales y de los grandes valores socio-ecológicos que éstos implican.

A menudo, esto se debe a una gran brecha de comunicación entre la ciudadanía, la ciencia, los gestores y las políticas públicas, lo que fomenta la ignorancia, la infravaloración y/o el menosprecio de los comunales o las ICCAs. Por ello son fundamentales nuevas iniciativas para su promoción, como por ejemplo el Registro internacional ICCA⁸⁵. De hecho, muy a menudo, en las áreas protegidas, los gobiernos imponen a los habitantes sistemas de conservación con muy poco apoyo directo y específico a la gestión comunal de los pastos (Stevens, Broome y Jaeger, 2016; Cuffe, 2016), y esto mismo sucede en Castril, Santiago de la Espada y Pontones. En vista de este contexto, las comunidades locales necesitan encontrar incentivos (sociales, culturales, económicos, ambientales y/o políticos) para seguir gobernando y gestionando sus comunales frente a las adversidades crecientes y la falta de comprensión, e incluso rechazo, de gran parte de la sociedad. Por ello, el apoyo, la intermediación y el diálogo entre las comunidades que sostienen estos sistemas tradicionales de gobernanza socio-ecológica y la cooperación con las instituciones estatales, facilitados por representantes de la ciencia y la ciudadanía interesada en sus valores,

84 El Artículo 132.1 de la Constitución Española dice lo siguiente: «La ley regulará el régimen jurídico de los bienes de dominio público y de los comunales, inspirándose en los principios de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, así como su desafectación».

85 <<http://www.iccaregistry.org/>>.

9. Conclusión: hacia una mayor atención a los comunales pastoriles

devienen hoy cruciales. Entre sus diversos valores, destacamos aquellos asociados a la identidad y la ética biocultural.

Los comunales pastoriles de Castril, Santiago de la Espada y Pontones son una ilustración de las ricas y diversas visiones del mundo de sociedades humanas inspiradas en el medioambiente que las sustenta, que ayudan a repensar una nueva ética biocultural para nuestras formas de cohabitación con los seres no humanos, y a desarrollar prácticas más respetuosas con las distintas formas de vida y de culturas a largo plazo (Rozzi, 2013). Los modos de producción, la cultura y los valores dominantes de las sociedades occidentales han llevado a una gran disociación entre Naturaleza y Cultura (Descola, 2005; Descola y Pignocchi, 2022), y a considerar la Naturaleza -en una mirada dicotómica- y otros componentes de la Tierra, únicamente como fuentes potenciales de recursos para su mercantilización (Hodges, 2006). Esto no ocurre tanto en las sociedades que dependen directamente del uso inmediato de los recursos comunales para su subsistencia, como las que se dedican a la ganadería extensiva (Descola, 2005; Yami *et al.*, 2009; Semplici *et al.*, 2024). En numerosos casos, las sociedades de pastores han construido ontologías estrechamente vinculadas a un profundo respeto por la Naturaleza (Brondizio *et al.*, 2021; Sharifian *et al.*, 2023). El patrimonio biocultural vinculado a las prácticas de gestión de los recursos comunales de estas sociedades tradicionales podría ayudarnos a encontrar formas más equilibradas de interacción entre los seres humanos y la naturaleza.

La identidad de la zona de Castril, Santiago de la Espada y Pontones salta a la vista desde el primer momento que se entra en contacto con la zona. Paisajes configurados a partir de siglos de presencia humana, así como conocimientos y representaciones colectivas que sintetizan la esencia agropastoril local. Una identidad, además, vinculada a la movilidad mediante rutas de trashumancia. Sin embargo, la marginación frecuente de este modo de gobernanza y gestión de los recursos naturales apuntada en la introducción, su baja integración en el mundo «moderno», la poca valorización de sus productos y de los servicios ecológicos que aseguran, así como las incertidumbres socio-climáticas y de los mercados, contrastan con la necesidad de medidas urgentes para un mejor reconocimiento por parte de la sociedad en general y de los decisores políticos en particular, así como iniciativas públicas para reforzar su viabilidad económica y social.

Más allá de la sola conservación de la biodiversidad, la contribución a la lucha contra el cambio climático o de una valoración meramente

cultural, el caso de los Comunales de Castril, Santiago de la Espada y Pontones nos invita a pensar de manera más global sobre dinámicas contemporáneas que moldean los paisajes y las formas de funcionamiento de sociedades que, al igual de las urbanas y más implicadas en una modernidad más o menos impuesta por la globalización, tienen derecho a ser soberanas de su destino. Esto implica también regresar a aspectos más filosóficos y éticos de lo que significa un desarrollo sostenible.

Pocos trabajos han abordado la cuestión de la gestión de las tierras de pastoreo desde la triple perspectiva de la ecología, la economía y la ética (Sangha *et al.* 2018). Sin embargo, esta integración es esencial para considerar formas innovadoras, funcionales y practicables de gobernar las tierras de pastoreo a largo plazo. Los recursos de uso común se dirigen, moldean y gestionan siguiendo total o parcialmente –pero siempre de manera informal– la noción de ética biocultural (Llanque, 1995; Sendalo, 2009). También, la propuesta de ética biocultural de Rozzi (2013) caracterizada por las 3Hs –Hábitos, Hábitats y co-Habitantes–, aboga por una ética como base preliminar primaria para concebir cualquier forma de manejo sostenible de las tierras de pastoreo. Estas formas de gestión comunal, combinadas con los conocimientos científicos actuales, podrían servir de inspiración para la construcción de una ética de la sostenibilidad más generalizada, que integre en particular los enfoques del patrimonio biocultural y de la resiliencia socio-ecológica, para su conservación y promoción (Auclair *et al.*, 2011; Lindholm y Ekblom, 2019; Easdale *et al.*, 2023).

Este libro tuvo cuatro ambiciones: 1) Informar sobre el interés social, cultural, económico y ecológico que tienen estos sistemas de aprovechamiento de la tierra, en sí mismos; 2) relacionar este interés con una visión del desarrollo humano, en el marco de una diversidad biocultural necesaria, para subsistir en nuestro mundo en crisis; 3) Promover su reconocimiento por parte de la sociedad y de los decisores políticos; y 4) Proponer algunas pistas para reforzar estos sistemas e incrementar su viabilidad. En la mayoría de los casos de Europa y otras regiones del Estado, los comunales no están reconocidos legalmente, quedando fuera de la protección oficial (CBD, 2010). Esperamos que la obra que aquí concluye pueda, al menos modestamente, llamar la atención de personas con capacidad de influir sobre el futuro de los comunales, y añadir algunas piedras al edificio destinado al «reencantamiento» del mundo; que contribuya a encontrar nuevas formas de actuar, en las que los seres

9. Conclusión: hacia una mayor atención a los comunales pastoriles

humanos y su entorno puedan vivir más justa y equilibradamente. Los comunales pastoriles son un ejemplo de tales tipos de conexiones socio-ecológicas que deben ser reevaluados y revalorados.

Bibliografía

- Agrawal, Arun (1999), *Greener Pastures: Politics, Markets, and Community among a Migrant Pastoral People*, Duke University Press, Durham.
- Agrawal Arun (2001), «Common property institutions and sustainable Governance of Resources», *World Development* 29 (10), pp. 1649-1672.
- Auclair, Laurent; Baudot, Patrick; Genin, Didier; Romagny, Bruno y Simenel, Romain (2011), «Patrimony for Resilience: Evidence from the Forest Agdal in the Moroccan High Atlas Mountains», *Ecology and Society* 16 (4), art. 24.
- Baland, Jean-Marie y Platteau, Jean-Philippe (1996), *Halting degradation of natural resources: Is there a role for rural communities?* Clarendon Press, Oxford.
- Bentley, Arthur F. (1949), *The process of government*. Principia Press, Evanston, en <<https://doi.org/10.1177/106591295100400225>>.
- Berkes, Fikret; Feeny, David; Mc Kay, Boney y Acheson, James (1989), «The benefits of the commons», *Nature*, 340, pp. 91-93.
- Borrini-Feyerabend, Grazia; Kothari, Ashish y Oviedo, Gonzalo (2004), *Indigenous and local communities and protected areas: towards equity and enhanced conservation*, IUCN, Gland y Cambridge, en <<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-011.pdf>>.
- Brondizio, Eduardo; Aumeeruddy-Thomas, Yildiz; Bates, Peter; Carino, Joji; Fernández-Llamazares, Alvaro; Ferrari, Maurizio Farhan; Galvin, Kathleen; Reyes-García, Victoria; McElwee, Pamela; Molnár, Zsolt; Samakov, Aibek y Shrestha, Uttam Babu (2021), «Locally Based, Regionally Manifested, and Globally Relevant: Indigenous and Local Knowledge, Values, and Practices for Nature», *Annual Review of Environment and Resources* 46, pp. 481-509.
- CBD / Convention on Biological Diversity (2010), «Decision adopted by the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity at its tenth meeting, *Decision X/31: Protected areas*,

- 18-29 Oct. UNEP, Nagoya, en <www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-31-en.pdf>.
- Congost, Rosa (2007), «La “gran obra” de la propiedad. Los motivos de un debate», en Congost, Rosa y Lana, José Miguel (eds.) (2007), *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*, Universidad Pública de Navarra (Nafarroako Unibersitate Publikoa), Pamplona, pp. 21-52.
- De Moor, Tine (2007), «La función del común. Trayectoria de un comunal en Flandes durante los siglos XVIII y XIX», en Rosa y Lana, José Miguel (eds.) (2007), *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*, Universidad Pública de Navarra (Nafarroako Unibersitate Publikoa), Pamplona, pp. 111-139.
- Descola, Philippe (2005), *Par-delà nature et culture*, Gallimard, París.
- Descola, Philippe y Pignocchi, Alessandro (2022), *Ethnographies des mondes à venir*, Seuil, París.
- Easdale, Marcos Horacio; L. Michel, Christian y Perri, Daniel (2023), «Biocultural heritage of transhumant territories », *Agriculture and Human Values* 40, pp. 53-64.
- González de Molina, Manuel y Ortega Santos, Antonio (2000), «Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX», *Historia Social* 38, pp. 96-116.
- González de Molina, Manuel y González Alcantud, José Antonio (1992), «La pervivencia de los bienes comunales: Representación mental y realidad social. Algunas aportaciones al debate sobre la “tragedia de los comunales”», en González de Molina, M. y González Alcantud J. A. (1992), *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Anthropos, Barcelona, pp. 251-291.
- Hodges, John (2006), «Values and culture in society: origins and relationship with livestock», en R. Geers y F. Madec (eds.) *Livestock production and society*, Wageningen Academic, Leiden, pp. 35-49.
- Iriarte-Goñi, Iñaki (2002), «Common lands in Spain, 1800-1995: Persistence, change and adaptation», *Rural History* 13 (1), pp. 19-37.
- Kothari, Ashish; Corrigan, Colleen; Jonas, Harry; Neumann, Aurélie y Shrumm, Holly (eds.) (2012), «Recognising and supporting territories and areas conserved by indigenous peoples and local communities: Global overview and national case studies», *CBD Technical Series*, 64, Secretariat of the Convention on Biological

9. Conclusión: hacia una mayor atención a los comunales pastoriles

- Diversity, ICCA Consortium, Kalpavriksh, and Natural Justice, Montreal, en <www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-64-en.pdf>.
- Lana, José-Miguel (2015), «From privatisation to governed nature. Old and new approaches to rural commons in Spain», *Jahrbuch für Geschichte des ländlichen Raumes* 12, pp. 12-26.
- Lana, José-Miguel e Iriarte-Goñi, Iñaki (2015), «Commons and the legacy of the past. Regulation and uses of common lands in twentieth century Spain», *International journal of the Commons* 9 (2), pp. 510-532.
- Lindholm, Karl-Johan y Anneli Ekblom, (2019), «A framework for exploring and managing biocultural heritage», *Anthropocene* 25, p. 100195.
- Llanque, Andrés (1995), «Manejo Tradicional de la Uywa (ganado) en la sociedad pastoril Aymara de Turco», en Didier Genin, Hans-Joachim Picht, Rodolfo Lizarazu y Tito Rodríguez (eds.) *Waira Pampa: un sistema pastoril camélidos-ovinos del altiplano arido boliviano*, ORSTOM-CONPAC-IBTA, La Paz, Bolivia, pp. 93-115.
- Ortega Santos, Antonio (2002), *La tragedia de los cerramientos: desarticulación de la comunalidad en la provincia de Granada*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Valencia; Fundación Instituto de Historia Social, Alzira.
- Ostrom, Elinor (1990), *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*, Cambridge University Press, Cambridge, <https://doi.org/10.1007/978-3-531-90400-9_93>.
- Rozzi, Ricardo (2013), «Biocultural Ethics: From Biocultural Homogenization Toward Biocultural Conservation», en Ricardo Rozzi, S. T. A. Pickett, Clare Palmer, Juan J. Armesto, and J. Baird Callicott (Eds.) *Linking Ecology and Ethics for a Changing World*, Springer, Dordrecht, Netherlands, pp. 9-32.
- Sangha, Kamaljit K.; Preece, Luke; Villarreal-Rosas, Jaramar; Kengamba, Juma J.; Paudyal, Kiran; Warmenhoven, Tui y RamaKrisnhan, Palayanoor Sivaswamy (2018), «An ecosystem services framework to evaluate indigenous and local peoples' connections with nature», *Ecosystem Services* 31, pp. 111-125.
- Semplici, Greta; Haider, Lisbeth Jamila; Unks, Ryan; Mohamed, Tahira S.; Simula, Giulia; Tsering, Palden (Huadancairang); Maru, Natasha; Pappagallo, Linda y Taye, Masresha (2024), «Relational resiliences: reflections from pastoralism across the world», *Ecosystems and People*, 20 (1), p. 239692.

- Sendalo, David S. C. (2009), *A review of land tenure policy implications on pastoralism in Tanzania*, Ministry of Livestock Development and Fisheries, Dar es Salaam.
- Sharifian, Abolfazl; Gantuya; Batdelger, Wario, Hussein T.; Andrzej Kotowski, Marcin; Barani, Hossein; Manzano, Pablo; Krätli, Saverio; Babai, Dániel; Biró, Marianna; Sáfián, László; Erdenetsogt, Jigjidsüren; Qabel, Qorban Mohammad y Molnár, Zsolt (2023), «Global principles in local traditional knowledge: A review of forage plant-livestock-herder interactions», *Journal of Environmental Management*, 328, p.116966.
- Stevens, Stan; Terence Hay-Edie; Carmen Miranda; Ameyali Ramos; y Neema Pathak Broome (2024), «Recognising territories and areas conserved by Indigenous peoples and local communities (ICCAs) overlapped by protected areas», *IUCN WCPA Good Practice Guidelines*, 34. Gland.
- UNDP / United Nations Development Program (2014), «German government, GEF, and UNDP partner to create largest global fund for ICCAs. Global Fund Supports Conservation by Indigenous Peoples and Local Communities», *Announcements*, 15 de octubre, UNDP, en <www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/articles/2014/10/16/global-fund-supports-conservation-by-indigenous-peoples-and-local-communities.html>.
- Yami, Mastewal; Vogl, Christian y Hauser, Michael (2009), «Comparing the Effectiveness of Informal and Formal Institutions in Sustainable Common Pool Resources Management in Sub-Saharan Africa», *Conservation and Society* 7, pp. 153-164.
- Zanjani, Leila Vaziri; Govan, Hugh; Jonas, Holly; Karfakis, Theodore; Mwamidi, Daniel Majango; Stewart, Jessica; Walters, Gretchen y Dominguez, Pablo (2023), «Territories of life as key to global environmental sustainability», *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 63, p. 101298, en <<https://doi.org/10.1016/j.cosust.2023.101298>>.